

Mar del Plata, Miércoles 19 de Octubre de 2022

UCIP lanzó el certamen AEMPREDER



En la sede de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata (UCIP) se llevó a cabo la presentación del certamen AEMPREDER, destinado a reconocer y visibilizar a nuevos emprendedores del ámbito local.

Con un destacado jurado compuesto por Adrián Consoli, secretario de Desarrollo Productivo e Innovación municipal; Alberto Chevalier, presidente del Parque Industrial y director de la Incubadora de Empresas de la UNMDP; María Laura Roberto, directora de la Incubadora de UCIP; Maximiliano González Kunz de la aceleradora Neutrón y María Gana, presidenta de Jóvenes Empresarios.

El presidente de UCIP Blas Taladrid, destacó que "En esta edición no se tomará en cuenta la edad de los emprendedores como se hacía en años anteriores. Mar del Plata y Batán tienen sobrados ejemplos de emprendimientos, en las más diversas ramas de la industria. Queremos

reconocerlos y darles visibilidad. Esta conformación del jurado demuestra una vez más que es posible trabajar en conjunto el estado y los particulares apoyando a las nuevas ideas y proyectos de nuestra comunidad"

La actividad tuvo lugar en la mañana de hoy y en la oportunidad se dieron a conocer los diferentes rubros en los cuales los emprendedores pueden anotarse:

1) Proyecto de Negocio: Emprendimiento en su etapa de investigación y desarrollo con un plan trazado para su ejecución.

2) Nuevo Emprendimiento: Tiene por objeto reconocer emprendimientos en su etapa inicial con una antigüedad inferior a dos años.

3) Empresa Joven: Comprende empresas jóvenes entre dos y seis años de antigüedad.

Los interesados en participar deberán completar el formulario disponible en www.ucip.org.ar/aempredere

Piden que el Ahora 30 se extienda a pequeños y medianos comercios

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) pidió que la medida anunciada por el ministro Sergio Massa para el acceso a electrodomésticos a través de cuotas se haga extensiva a los pequeños y medianos comercios que venden este tipo de productos. Si bien destacaron el plan del Gobierno por considerar que "es bueno que se dinamice el consumo", reclamaron incluir a pequeños y medianos comerciantes.

"Es bueno que se dinamice el consumo con un estímulo como el que el Gobierno propone conjuntamente con los fabricantes de televisores y el comercio", señaló el director del sector comercial de CAME, Fabián Tarrío.

En ese marco, manifestó su apoyo al plan de acceso a electrodomésticos de 30 cuotas fijas adelantado ayer por el ministro de Economía, Sergio Massa, y señaló que le pedirá al

Gobierno que lo extienda a los pequeños y medianos comercios. En ese sentido, Tarrío indicó que desde la Confederación abogarán para que las pymes comerciales "también puedan tener las mismas posibilidades que les están dando a las grandes cadenas y a las grandes

superficies".

El dirigente, advirtió que, si el plan se limita a las grandes cadenas comerciales, quedarían "en desventaja" los pequeños y medianos comercios, con lo cual sería "un perjuicio para aquellos que tienen menos capital para defenderse".



Edea detectó robo de energía en comercios

La empresa de energía EDEA SA continúa llevando a cabo una intensa actividad para regularizar suministros que por acciones de fraude eléctrico generan situaciones de peligro no solo para las personas que lo realizan sino también para los ocasionales transeúntes.

En la última semana personal de la compañía detectó tres casos de fraude eléctrico a través de conexiones directas, con alto grado de precariedad, que alimentaban comercios cuyo equipo de medición había sido retirado por falta de pago.

De acuerdo a lo informado por la empresa, el "el primero de los locales infraccionados fue una pescadería ubicada en la esquina de La Rioja y Vieytes, donde se constató una conexión irregular que sumi-

nistraba energía al local sin que la misma fuese registrada, al no contar con equipo de medición por morosidad".

Mientras que el segundo de los casos de fraude se registró en el resto-bar sito en avenida Luro, entre Catamarca e Independencia, donde se verificó una situación similar, pues el negocio contaba con energía merced a un cable que de manera ilegal alimentaba sus instalaciones, directamente desde la red de EDEA.

El último de los ilícitos constatados por el personal especializado del área de Normalización de Pérdidas, se registró en una verdulería situada en inmediaciones de las calles Italia y Castelli, alimentada eléctricamente a través de una conexión irregular desde la red.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, secretaria n° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace por este medio que **CHIZHEVSKII STANISLAV, DNIE 96.028.810, nacido el 01 de marzo de 1983, hijo de Urii Chizhevskii y de Natalia Chizhevskay**, domiciliado en la calle 20 (ex 7) N° 4618, Barrio Alfar, Mar del Plata, por Expte Nro. 2021 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por DOS VECES, en el diario EL ATLANTICO, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5.- 11 Octubre de 2022.- Florencia Iriarte, Secretaria Federal.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **BERROA BELTRE YINED MARIANA, DNIE: 95.764.225, nacida el 17/03/2002, hija de José Alejandro Berroa y de Nelia Beltre Santana**, domiciliada en la calle San Martín N° 2455 piso 8 departamento E de la localidad de Mar del Plata, por Expte. N° 14748/2022 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 30 septiembre de 2022.